

CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE FIDELIDAD "LANCÔME PRIVILÈGE" DENTRO DEL PROGRAMA DE FIDELIZACION DE LA MARCA LANCÔME

OBJETO.

L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., con domicilio social en 28027-Madrid, calle Josefa Valcárcel num. 48, y CIF numero A-28050359, pone en marcha, para su Marca LANCÔME, un programa promocional de fidelización a través de una "Tarjeta de Fidelización de Cliente Preferencial" denominada "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", que irá dirigida a cualquier persona física, mayor de 16 años, independientemente de su nacionalidad, que disponga de una dirección de residencia en España y que haya aceptado las presentes Condiciones Generales.

Obtener dicha "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" y beneficiarse de todas sus ventajas, es totalmente gratuito. Esta Tarjeta será de carácter personal e intransferible y no podrá ser utilizada como Tarjeta de pago.

A través de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", se podrán obtener puntos canjeables por productos, incluidos en el *"Catálogo de premios a la Fidelidad"* así como beneficiarse de cualquier otra oferta adicional que esté vigente o promueva en el futuro la Marca LANCÔME.

Los datos personales requeridos en la solicitud de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" son de obligada cumplimentación, no pudiendo darse curso a la solicitud y emisión de la Tarjeta en caso de negativa a suministrar la totalidad de los mismos.

El solicitante autoriza, expresamente, la incorporación de los datos facilitados para la obtención de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" y los relativos a compras (número, importe y establecimientos donde se realicen) a un fichero automatizado cuya titularidad y responsabilidad corresponde a la Marca LANCÔME, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad, usándolo, mediante su tratamiento, automatizado o no, para: (I) gestionar los servicios y ventajas del programa de fidelización; (II) gestionar las operaciones suscritas con la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", y (III) realizar, por cualquier medio (correspondencia, teléfono, teléfono móvil, fax, mailing, correo electrónico, Internet o cualquier otro medio telemático) comunicaciones y ofertas comerciales de productos, servicios y promociones.

De la misma forma el titular de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" autoriza a L'ORÉAL a ceder estos datos a otras Marcas y/o empresas del Grupo L'ORÉAL en España, con la finalidad de que éstas realicen acciones de marketing dirigidas a la promoción de sus productos y servicios, y a la investigación de mercados.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal los interesados podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento mediante escrito dirigido a lancomelopd@es.loreal.com. (L.O. 15/1999), o mediante carta dirigida a L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. (Productos de Lujo - Departamento Grandes Almacenes 6ª planta - CRM) calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, indicando su nombre y apellidos, junto con una fotocopia de su D.N.I.

AMBITO DE APLICACIÓN.-

La "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" podrá ser empleada únicamente en todos los centros comerciales de El Corte Ingles adheridos a esta promoción (ver lista de centros).

DURACION

Se entenderá finalizada la promoción cuando la Marca LANCÔME decida no otorgar más puntos y así lo comunique a los titulares de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", siendo medio válido para ello el correo electrónico o correo postal, a la dirección facilitada por el titular de la Tarjeta. La Marca LANCÔME se compromete a mantener el "*Catálogo de Premios a la Fidelidad*" en vigor y al canje de los puntos acumulados, durante un plazo de tres (3) meses a contar desde la fecha de comunicación de la resolución de la promoción.

Los titulares de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", podrán darse de baja de la misma en cualquier momento, enviando dicha solicitud a la dirección postal L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. (Productos de Lujo - Departamento Grandes Almacenes 6ª planta - CRM) calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, adjuntando a dicha solicitud la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", requisito imprescindible para su baja.

La "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" tendrá una duración ilimitada, si bien la Marca LANCÔME se reserva el derecho a sustituir dicha tarjeta, mediante el envío a la dirección facilitada por el titular de una nueva "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" que sustituya y reemplace a la antigua.

OPERATIVA

1.- Solicitud.

La persona que desee incorporarse a la promoción y ser titular de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" podrá obtenerla previa inscripción en el fichero de la Marca LANCÔME y acumular más de trescientos (300) Euros en compras de la marca LANCÔME en el último año transcurrido y en los centros asociados a la promoción en El Corte Inglés. Estas compras tendrán que estar registradas en el sistema informático de fidelidad de la Marca. Dicha inscripción podrá llevarse a cabo en los stand de El Corte Inglés de los centros adheridos a esta promoción.

Dependiendo de la casuística de cada Centro, la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" podrá ser facilitada al titular en el stand de la Marca LANCÔME en los centros de El Corte Inglés adheridos a esta promoción, o bien enviársela por correo postal a la dirección facilitada por el titular. La Marca LANCÔME no se hará responsable de las pérdidas o retrasos que pudiesen ocasionarse con motivo de este envío.

En el caso de producirse una modificación en los datos relativos al Titular, éste deberá comunicarlo a la Marca LANCÔME a través de los stand de la Marca en los centros de El Corte Inglés asociados al programa. La no comunicación de los posibles cambios exime a la Marca LANCÔME de cualquier tipo de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos facilitados por el Titular o, en su defecto, los que aparecen en la solicitud.

2.- Obtención de puntos

Los Titulares de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" podrán obtener los puntos, únicamente, por la adquisición de productos de la Marca LANCÔME.

El número de puntos que se puede obtener por cada compra será el siguiente:

UN DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE DE CADA COMPRA DE PRODUCTOS DE LA MARCA LANCÔME SERA CONVERTIDO EN PUNTOS*.

***(ejemplo: una compra de 185 euros = 18 puntos)**

Al solicitante de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", se le hará entrega de una TARJETA DE FIDELIZACION PROVISIONAL o comprobante o recibo con el saldo pendiente para acceder al programa. Una vez alcanzado el umbral de gasto necesario exigido por la Marca para acceder al Programa de Fidelidad, se le hará entrega de su correspondiente "Pack de Bienvenida" junto

con la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE". A partir de ese momento podrá ir acumulando puntos por las compras realizadas en los centros adheridos al Programa.

El cómputo de los puntos para su canje se hará efectivo a partir de los tres (3) meses siguientes a su inscripción, y siempre que se hayan conseguido el mínimo exigido para el regalo seleccionado por el participante en el "Catálogo de Premios a la Fidelidad". En dicho "Catálogo de Premios a la Fidelidad" figurará el valor en puntos de los premios de fidelidad puestos a disposición del cliente.

Durante ese periodo de tiempo de tres meses el Titular de la TARJETA DE FIDELIZACION PROVISIONAL solo podrá acumular puntos y no podrá realizar el canje por los productos del "Catálogo de Premios a la Fidelidad" hasta pasado ese periodo de tiempo.

Será imprescindible la presentación de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" a la hora de realizar la compra para obtener puntos. La Marca LANCÔME y/o El Corte Ingles se reserva el derecho de requerir la identificación del titular de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" en el momento de efectuar la compra para la acumulación de puntos.

No se podrá ser titular de más de una "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", ni conseguir premios de fidelidad con los puntos de más de una "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE".

Los puntos solo podrán ser obtenidos por el Titular de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" en el momento de la compra de los productos de la Marca LANCÔME.

En caso de avería en el sistema informático de fidelidad, podrán acumularse los puntos en una próxima visita al Punto de Venta adjuntando el ticket de compra sellado por la marca y con el comentario: "pendiente de acumular puntos". El plazo máximo para acumular puntos pendientes es de 60 días a contar desde el día de la compra.

No podrán obtener puntos por la compra de productos, los empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de las "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", ni los familiares directos de todos ellos.

Los titulares obtendrán información de los puntos que lleven acumulados a través del recibo de compra de los productos o previa petición en los stand de la Marca LANCÔME en los centros de El Corte Inglés adheridos a la promoción, que deberán conservar para el supuesto de que exista alguna discrepancia relativa al número de puntos acumulados. Si el titular no estuviese conforme con el saldo acumulado, podrá comunicarlo a la Marca LANCÔME presentando los recibos de las compras realizadas. Será única y exclusivamente LANCÔME quien, en todo caso, podrá corregir los errores que se hubieren producido.

Junto con la entrega de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", se le hará entrega el Titular de un "Catálogo de Premios a la Fidelidad", de donde podrá obtener consultar los premios a la fidelidad vigentes sus premios de fidelidad.

El uso de esta "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" será incompatible con el uso de cualquier otra TARJETA DE FIDELIZACION de la Marca LANCÔME que actualmente este en vigor o que pueda estar en el futuro.

3.- Redención o canje de puntos

Se entiende por redención de puntos, el cambio o canje de los mismos por los productos contenidos en el "Catálogo de Premios a la Fidelidad". La redención de puntos implica necesariamente y en todo caso, la disminución del saldo de puntos correspondiente al Titular en la misma cantidad que los puntos empleados en la redención

Se entiende por "Catálogo de Premios a la Fidelidad", el conjunto de productos destinados a los titulares de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" y que únicamente pueden ser adquiridos mediante canje de los puntos acumulados.

Es obligatorio presentar la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" para hacer el canje de puntos por productos.

Los puntos obtenidos en ningún caso podrán ser canjeados por dinero en efectivo. Igualmente no se concederá devolución de los puntos de los productos una vez canjeados estos.

Para cada producto, bien contenido en el "Catálogo de Premios a la Fidelidad", bien en las ofertas adicionales al mismo, figurará el número de puntos necesarios para su redención.

La adjudicación y el canje de los puntos por productos se efectuará en los stands de la Marca LANCOME en los centros de El Corte Inglés asociados a este programa de fidelidad y siempre en productos incluidos en el "Catálogo de Premios a la Fidelidad", Los establecimientos asociados podrán dejar de disfrutar de dicha condición de asociado, sin necesidad de que tal circunstancia sea comunicada al titular de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" y sin que ello genere responsabilidad alguna frente al titular. No obstante los puntos seguirán disponibles para el canje en otro cualquier centro acogido a este programa de fidelización.

4.- Falta de canje de puntos:

Los puntos expiraran en su validez transcurridos dos años desde la última fecha de acumulación.

Igualmente al Titular de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" se le dará de baja en el Programa, cuando lleve acumulados dos años sin compras

Independientemente de los Puntos obtenidos por la compra LANCÔME cada titular de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" podrá disfrutar además de otro tipo de ventajas puntuales, tales como atribución de puntos sin obligación de comprar, ofertas exclusivas, sorteos, etc. Sobre estos beneficios adicionales, se informará puntualmente en nuestros stand de los Centros de El Corte Inglés asociados al programa.

El acceso a servicios exclusivos de las marcas estará basado en el comportamiento individual de cada consumidora. Para disfrutar de cualquiera de las ventajas se hace imprescindible presentar la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE".

En caso de pérdida o robo de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", el titular de la misma deberá ponerse en contacto, lo antes posible, con su stand habitual de El Centro Corte Inglés asociado al programa para tramitar la baja de su "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" extraviada y la emisión de una nueva. En su próxima visita a cualquiera de los centros asociados a esta promoción, podrá pedir que le entreguen su nueva "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE". El saldo de puntos que tuviese acumulado en su anterior "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" no se perderá, ya que estará a su disposición en la nueva "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" emitida.

La "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" tendrá validez indefinida, no obstante, el uso indebido o fraudulento de la misma será motivo de cancelación automática de ésta y de los beneficios acumulados hasta ese momento por parte de LANCÔME. El titular podrá, por su parte cancelar la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" en cualquier momento, comunicándoselo a LANCÔME, lo que dará lugar a la pérdida de todos los derechos relativos a su uso.

LANCÔME se reserva asimismo el derecho, en cualquier momento, de modificar los beneficios de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" o incluso de cancelar unilateralmente el programa de fidelidad mediante comunicación directa (mailing, SMS, teléfono o correo electrónico). LANCÔME informará a los titulares previamente en caso de que se produzca algún cambio o cancelación de los beneficios del programa, respetando en cualquier caso los beneficios acumulados por el titular.

En caso de sospecha de que una "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" haya podido ser obtenida mediante robo, sustracción, fraude u otra mecánica promocional, o que no respete las presentes normas o la buena fe, y en general en el supuesto de uso fraudulento o contrario a estas condiciones de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE", la Marca LANCÔME se reserva el derecho de no aceptar el uso de dicha Tarjeta o el canje de los puntos que en dicha Tarjeta se haya acumulado, pudiendo en tales supuestos la Marca

LANCÔME cancelar la referida "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" o limitar su uso.

Las presentes Condiciones Generales han sido depositadas ante notario, y publicadas en la pagina web www.notariado.org estando igualmente a disposición de los titulares de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" en los stand de la Marca LANCÔME en los centros de El Corte Inglés asociados a este programa de fidelidad.

Con el fin de prestar el mejor servicio y solventar cualquier duda o incidencia, el titular de la "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" podrá plantear cualquier consulta dirigiéndose por correo postal a la siguiente dirección: L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. (Productos de Lujo - Departamento Grandes Almacenes 6º planta - CRM) calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid. Es imprescindible indicar en la carta el número de tarjeta de fidelidad.

La utilización de esta "TARJETA DE FIDELIZACION LANCÔME PRIVILÈGE" supone la aceptación expresa del presente reglamento.

Para resolver cuantas controversias se susciten en relación con estas Condiciones Generales, las partes se someten a los tribunales de Madrid capital.

